



Ayuntamiento del Distrito Nacional

DESPACHO DEL PRESIDENTE
SANTO DOMINGO, R. D.

Ayuntamiento del Distrito Nacional

En Uso de sus Facultades Legales

Dada la Resolución No. 91/2001.-

Vista: La propuesta del Regidor Jorge Frías, en el sentido que se le apoyo al Sr. Sindico a fin de que se haga una conciliación de las deudas con las empresas recolectoras de desechos sólidos.

Vista: La declaración de urgencia aprobada por la Sala Capitular para conocer la propuesta del Regidor Jorge Frías.

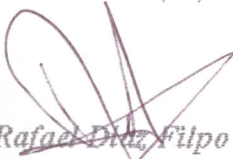
Visto: Las disposiciones de la Ley 3456 Organización del Distrito Nacional.


Visto: Las disposiciones de la Ley 5622 de Autonomía Municipal.

Resuelve

Primero: Apoyar como al efecto apoya al señor Sindico, Lic. Juan de Dios Ventura Soriano en su gestión, a los fines de que se haga una conciliación de deudas con las empresas recolectoras de desechos sólidos.

Dada en la Sala de Sesiones Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, del Palacio Municipal de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los once (11) días del mes de mayo del año Dos Mil (2001).


Dr. Rafael Díaz Filpo
Presidente del Ayuntamiento
Distrito Nacional


Lic. Eddy de J. Olivares Ortega
Secretario del Ayuntamiento
del Distrito Nacional